



Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

La presente colección bibliográfica digital está sujeta a la legislación española sobre propiedad intelectual.

De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente su utilización será exclusivamente con fines de estudio e investigación científica; en consecuencia, no podrán ser objeto de utilización colectiva ni lucrativa ni ser depositada en centros públicos que la destinen a otros fines.

En las citas o referencias a los fondos incluidos en la investigación deberá mencionarse que los mismos proceden de la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife y, además, hacer mención expresa del enlace permanente en Internet.

El investigador que utilice los citados fondos está obligado a hacer donación de un ejemplar a la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife del estudio o trabajo de investigación realizado.

This bibliographic digital collection is subject to Spanish intellectual property Law. In accordance with current legislation, its use is solely for purposes of study and scientific research. Collective use, profit, and deposit of the materials in public centers intended for non-academic or study purposes is expressly prohibited.

Excerpts and references should be cited as being from the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife, and a stable URL should be included in the citation.

We kindly request that a copy of any publications resulting from said research be donated to the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife for the use of future students and researchers.

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
C / Real de la Alhambra S/N. Edificio Fuente Peña
18009 GRANADA (ESPAÑA)
Tel. (+ 34) 958 027 944
(+ 34) 958 027 945
Fax. (+34) 958 210 235
biblioteca.pag@juntadeandalucia.es

NOTA BIBLIOGRAFICA

Rubiera Mata, M.^a Jesús, *Ibn al-Īayyāb, el otro poeta de la Alhambra*. Prólogo de Emilio García Gómez. Coedición Patronato de la Alhambra-Instituto Hispánico Árabe de Cultura. Granada, 1982. 187 pp., 21,5 × 15 cms.

Nos presenta este libro, certera y amistosamente prologado por D. Emilio García Gómez, la figura del visir-poeta Ibn al-Īayyāb, segundo en la cadena de los *ḏū l-wizāratayn* de la corte nazari granadina, y —gracias a la identificación llevada a cabo por la profesora Rubiera— primer poeta de la Alhambra. “El otro” le llama nuestra autora, en clara alternativa al título aplicado por García Gómez a Ibn Zamrak (al que éste llama “el poeta de la Alhambra”. Discurso de recepción en la Real Academia de la Historia. Madrid, 1943); “el primero” podría haberle titulado ella con toda propiedad ya que, según ha establecido sin lugar a dudas, sus versos fueron los primeros que, cronológicamente, se inscribieron en los reales edificios de la Alhambra.

Desde que hace más de un siglo el alemán Joseph Dernburg —en Apéndice a la obra de Girault de Pragney, *Essai sur l'architecture des arabes et des mores en Espagne, en Sicilie et en Barbarie* (Paris, 1841)— lanzara la noticia de que algunos versos de Ibn Zamrak figuraban entre las inscripciones caligrafiadas en las paredes de la Alhambra, y hasta que la profesora Rubiera en 1970 (*Al-Andalus*, XXXV) —adelantando resultados de la que habría de ser en 1972 su Tesis doctoral y hoy constituye la presente publicación— identificara a Ibn al-Īayyāb como autor de varias de las composiciones conservadas en dichas inscripciones, el único poeta de la Alhambra de nombre conocido y localizado, era Ibn Zamrak. Se tenía noticia por al-Maqqarī (*Nafḥ al-ṭīb*, ed. Iḥsān ʿAbbās, VI, 478) de que alguna casida de Ibn al-Jaṭīb había sido grabada en los alcázares de la Alhambra, pero el hecho

de no haber sido localizada inducía a pensar a D. Emilio García Gómez que sus versos hubieran sido borrados tras la caída en desgracia de su autor.

Gracias al feliz descubrimiento de Rubiera, ampliado a Ibn al-Jaṭīb, de quien ha conseguido situar alguna composición sobre las hornacinas de la entrada al Salón de Comares (*Al-Andalus*, XLI/1976), hoy se puede elaborar la cadena de poetas decoradores de los reales edificios alhambrenos y sus aledaños: Ibn al-Īyāb (1274-1349), Ibn al-Jaṭīb (1313-1375) e Ibn Zamrak (1333-c. 1293), visires y poetas todos ellos en la corte granadina y ligados los tres por el estrecho y sucesivo vínculo maestro-alumno, razón que justificaría la identidad estilística de sus poemas, por otra parte desigualmente conservados en la Alhambra, pues desaparecidos en su casi totalidad los de Ibn al-Jaṭīb, posiblemente por las razones de Estado antes aludidas, son los de Ibn al-Īyāb e Ibn Zamrak los que han permanecido en un mayor número.

Pero no nos perdamos en esta faceta de nuestro autor. La obra que aquí estamos reseñando nos presenta la figura de Ibn al-Īyāb en su conjunto, bien que subrayando, por su novedad, el que algunas de sus poesías se conserven todavía bellamente caligrafiadas en los muros de la Alhambra o en el Generalife, así como su autoría de una serie de epitafios reales que, aunque conocidos (E. Lévi-Provençal, *Inscriptions arabes d'Espagne*, Leyde-Paris, 1931, 144-178), carecían hasta la fecha de autor identificado.

Mérito de M.^a Jesús Rubiera es el haberse servido para su estudio, tras la previa localización en la *Dār al-kutub* de El Cairo, del manuscrito único del *Dīwān* de Ibn al-Īyāb, recogido por su discípulo Ibn al-Jaṭīb, y conservado en la mencionada biblioteca, donde en 1917, y ante el deterioro progresivo de que estaba siendo objeto, se encargó una copia —sobre la que trabaja Rubiera—, ya necesariamente incompleta puesto que el ms. original, hoy totalmente ilegible, presentaba zonas de imposible lectura. Este *Dīwān*, “crónica en verso” del período en que Ibn al-Īyāb desarrolla su doble actividad político-literaria, permite a nuestra investigadora —mediante la traducción de sus poesías, con las que a cada paso ilustra la exposición— reconstruir tanto la vida y obra del poeta como la Granada nazari en la que éste vivió y murió “apaciblemente”.

Sirviéndose, pues, de este *unicum* incompleto, y completándolo básicamente con los datos obtenidos en otras fuentes contemporáneas (Ibn al-Jaṭīb), o posteriores (Ibn al-Aḥmar, al-Maqqarī), Rubiera nos ofrece la semblanza humana de Ibn al-Īyāb, del que destaca su actividad, primero sólo literaria como *kātib* casi desde los 20 años en la Secretaría Real y arráez desde los 34 y, a continuación, también política al ser nombrado *wazīr* o Primer Ministro por Yūsuf I, acumula-

ción de cargos —conservados hasta su muerte— que le convierte en *dū l-wizā-ratayn*, el de los dos visiratos (espada y pluma, poesía y política). Insólita resulta su habilidad para mantenerse en tan altos puestos durante más de cincuenta años, en los que se sucedieron hasta un total de seis soberanos (Muḥammad II, Muḥammad III, Naṣr, Ismāʿil I, Muḥammad IV y Yūsuf I), y más insólito aún que, en una época en la que “el puñal y el veneno era el fin habitual de cualquier carrera política, incluida la del sultán”, tuviera una muerte natural, siendo con ello el primero y único de los tres visires y poetas de la Alhambra que no murió en forma violenta.

Se analiza y clasifica a continuación, incluyendo traducciones bien escogidas, la obra poética de Ibn al-ʿYayyāb que, aunque extensa, no mereció un juicio excesivamente favorable del gran enciclopédico árabe al-Maqqarī: “Me parece mejor su poesía que su prosa, pero en todo caso no valen la pena tanto una como otra”. Las circunstancias en las que escribe no son, desde luego, las más idóneas para las grandes creaciones del espíritu. Por su condición de versificador real, su especialidad poética estará constituida por las casidas *sultāniyyas* o poesías de corte panegirico, entre las que cabe incluir los trenos y epitafios reales, así como los poemas epigráficos destinados a inscribirse en los edificios oficiales y que no son otra cosa que breves cantos descriptivos y encomiásticos de las edificaciones nazaries y de sus soberanos constructores. Fuera de esta especialidad, necesariamente convencional e hiperbólica, su producción en verso comprende también: poemas religiosos, unos de contenido más o menos místico y otros, la mayoría, en alabanza del Profeta (en el *Diwān*, cuyas poesías se ordenan atendiendo a la consonante de rima, cada letra del alifato comienza por una de estas loas a Muḥammad, todas ellas construidas de idéntica forma: diez versos —*muʿaṣṣara*— glosados a continuación de acuerdo con la técnica árabe del *tadmīn*); entre las que destacan las del género de las adivinanzas, por las que Ibn al-ʿYayyāb parece sentir una especial inclinación y en las que hace gala de un extraordinario dominio de la lengua.

Pero si su obra poética no tiene grandes valores literarios, oscurecida sobre todo por la de otros poetas más brillantes, constituye al menos un inestimable documento a la hora de reconstruir, siquiera parcialmente, acontecimientos de la Granada en la que vivió. Ibn al-ʿYayyāb va a ser, a juicio de Rubiera, el “notario” de esta Granada de la primera mitad del siglo XIV: “cronista en verso del emirato nazari durante casi cincuenta años, a través de su poesía podemos afirmar cómo fue esta época ..., cómo fueron sus palacios, sus hombres y sus avatares”. Y a esta reconstrucción, estrujando al máximo los textos de Ibn al-ʿYayyāb, valorando in-

cluso sus silencios, dedica Rubiera el capítulo tercero de su libro, en el que consigue recuperar detalles y aspectos hasta ahora desconocidos de esta interesante, y un tanto postergada, etapa nazari.

Las comprensibles razones que impiden a nuestra autora facilitar la edición completa del *Dīwān*, quedan ampliamente subsanadas, de una parte, por la inclusión de un detallado índice analítico de toda la materia contenida en el manuscrito, de otra, por la edición antológica del mismo con la que cierra su trabajo y en la que, a través de los 47 poemas seleccionados, ofrece una buena muestra de los distintos temas y géneros cultivados por Ibn al-Āyayāb: poesía epigráfica (poemas 1-7), *muʿaššara* glosada del Profeta (18-19), casidas *sultāniyyas* (20-28), trenos (29-30), *ijwāniyyas* o poemas amistosos (31-36), epitafios (37-39) y poemas de tema vario (40-47).

Util hubiera sido la inclusión de un Sumario general de la obra, y aconsejable cuando se reedite —que se reeditará, pues su interés y novedad lo hacen presumible— la revisión del texto, tanto castellano como árabe, en especial todo lo que afecta a numeraciones, a fin de suprimir las abundantes erratas deslizadas en esta primera edición.

M.^a Paz Torres



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA
Patronato de la Alhambra y Generalife